

Guayaquil, 18 de Diciembre del 2006

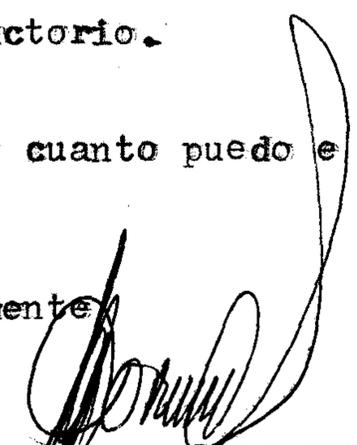
Señores
ACCIONISTA DE AGRIFAS S.A.
Ciudad.

En calidad de Comisario de la compañía AGRIFAS S.A. cumpliendo con lo estipulado en el Art. 321 de la Ley de Compañía y Reglamento, me permite e informarle de la actividad económica de la compañía en mención al 31 de Diciembre del 2005 según resolución No 90.1.5.3.005 publicado en el Registro Oficial 485 de julio de 1990. A continuación detallo:

- 1.- La Administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y también cumpliendo con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- La Administración de la Compañía me han proporcionado todas las e informaciones necesaria para el buen desempeño de mis labores en cuanto a funcionamiento para obtener los resultados económico de la empresa.
- 3.- Evaluando los funcionamiento de Control Interno de la compañía y ha cumplido con todos los requisitos exigidos por Ley, las obligaciones tributarias, el balance general del ejercicio económico de la empresa.
- 4.- La compañía AGRIFAS S.A. ha obtenido utilidad \$34,15 (treinta y cuatro con quince centavos de dolares) del ejercicio económico del 2005 y quiero indicarle que la empresa ha obtenido un buen desenvolvimiento económico, y en el próximo año vamos obtener un resultado satisfactorio.

Es todo cuanto puedo e informarle a la verdad.

Atentamente


Econ. LORENZO SORIANO S.
Comisario
C.P.A. Reg. Nac. 10760

